
HECHOS RELEVANTES – ZONA FRANCA DE IQUIQUE S.A.

Durante el período comprendido entre el 01 de enero y el 30 de septiembre de 2011 se han informado los siguientes hechos esenciales:

04 DE MARZO

Mediante Oficio Ordinario N° 5756 de fecha 25 de febrero de 2011 la Superintendencia de Valores y Seguros, manifestó no tener objeciones a nuestra solicitud de modificar el criterio aplicado en los ajustes de primera adopción de IFRS, retasando algunos terrenos clasificados bajo el concepto de propiedades de inversión, y realizar el mayor valor resultante entre el valor libro y el valor razonable de las mismas, producto de dicha retasación, por medio del valor presente de los flujos (canon de arriendo), efectuando determinadas prevenciones para el efecto.

La retasación de los terrenos generó un incremento de patrimonio neto de M\$22.121.191, dejando finalmente un saldo neto de ajustes de primera adopción de IFRS de M\$6.425.685

La sociedad reflejó el cambio de criterio contable en el costo atribuido de las propiedades de inversión a la fecha de transición en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2010, además se reexpresaron los estados financieros presentados en los períodos intermedios anteriores (31 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre de 2010)

29 DE ABRIL

Por carta N° 2399 se informó lo siguiente:

Que en la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 29 de abril de 2011, a la que asistieron el 80,036% de las acciones emitidas, suscritas y pagadas, se adoptaron por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Aprobar la Memoria, Balance General, Estados de Resultados e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010.
2. Distribuir el 100% de lo efectivamente realizado en los años 2009 y 2010, correspondiente al saldo neto (utilidad) de los ajustes de primera aplicación de IFRS, esto es, la suma de \$ 1.103.418.662, que se pagará de la siguiente forma:

3. Dividendo eventual N°42, por un total de \$ 1.103.418.662 a razón de \$ 5,0026 pesos por acción, pagadero el día 27 de mayo de 2011.-
4. Distribución del 100% de las utilidades del ejercicio del año 2010, esto es, la suma de \$8.166.495.603, lo cual se solucionará en dos pagos:
5. Dividendo definitivo N° 43 por un total de \$ 5.734.228.243 a razón de \$ 25,9974 pesos por acción, pagadero el día 27 de mayo de 2011.-
6. Dividendo definitivo N° 44 por un total de \$ 2.432.267.360 a razón de \$ 11,0272 pesos por acción, pagadero el día 26 de agosto de 2011. Todos los dividendos correspondientes a las acciones de serie única.
7. Elegir como Directores a las siguientes personas:
 1. FELIPE PEREZ WALKER (en calidad de Independiente)
 2. MIGUEL BEJIDE CATRILEO (en calidad Independiente)
 3. GIORGIO MACCHIVELLO YURAS
 4. WALDO MORA LONGA
 5. LUIS ALBERTO SIMIAN DIAZ
 6. GONZALO DE URRITICOECHEA SARTORIUS
 7. IGNACIO BRIONES ROJAS
8. Fijar la remuneración de los directores en los mismos términos acordados en Junta Ordinaria de Accionistas del año 2010.
9. Designar a la empresa Ernst & Young, como auditores externos para el ejercicio correspondiente al año 2011, por un honorario total anual de 1.780 Unidades de Fomento.
10. Designar como empresas Clasificadoras de Riesgo para el ejercicio 2011, a las empresas Clasificadora de Riesgos Feller & Rate y Humphreys.
11. Designar como periódico del domicilio social en el cual se realizarán las publicaciones exigidas por la Ley, al periódico Diario 21 de Iquique, y como periódico de circulación nacional al Diario Estrategia de Santiago.

06 DE MAYO

Por carta 2513 se informó lo siguiente:

En calidad de hecho esencial

- 1 Que en sesión constitutiva, celebrada el día 5 de mayo de 2011, el Directorio elegido en la última junta ordinaria de accionistas, tomó conocimiento de la declinación del señor Gonzalo de Urruticoechea Sartorius a su designación como Director de la Compañía, y de la renuncia del señor Waldo Mora Longa al mismo cargo, la cual luego notificó mediante ministro de fe.
- 2 Que el Directorio acordó a continuación, designar como nuevo Presidente del Directorio, que lo será también de la Compañía, a don Luis Alberto Simian Díaz y como Vicepresidente a don Ignacio Briones Rojas.
- 3 Además, se acordó que el Comité de Directores será integrado por los Directores señor Felipe Pérez Walker, señor Miguel Bejide Catrileo y señor Ignacio Briones Rojas, los dos primeros por derecho propio en su calidad de directores independientes y el tercero por acuerdo del Directorio. Los Directores designados para conformar el Comité de Directores, aceptaron su designación.

09 DE MAYO

Por carta N°2553 se informó lo siguiente:

En calidad de hecho esencial

Que en sesión constitutiva, y a consecuencia de la declinación y renuncia presentada por los ex directores señores Gonzalo de Urruticoechea Sartorius y Waldo Mora Longa, respectivamente, el Directorio conforme a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Sociedades Anónimas, procedió a designar como nuevos Directores de la Compañía, en reemplazo de aquellos, a los señores Samuel Eduardo Puentes Lacamara y Cristian Rodrigo Antonio Mardones Pantoja, quienes aceptaron sus respectivas designaciones.